

# Al-Ándalus, Atlántico oriental y Caribe afroandaluz en perspectiva histórica global: geografías tempranas de la gran bifurcación<sup>1</sup>

---

JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Resumen

Este artículo analiza el proceso histórico que llevó de las guerras internas de conquistas del sur de Europa, como la conquista de Al-Ándalus, a una nueva fase de expansión y dominio del Atlántico oriental y más tarde a las islas del Caribe. Ese gran territorio conquistado por la Corona de Castilla entre los siglos XIII y XV dará lugar a una nueva frontera del mundo, constituida también como nuevo centro del sistema mundial. En el presente artículo nos interesa proponer dos nuevos marcos subregionales: el Atlántico oriental y el Caribe afroandaluz. El trabajo analiza históricamente el largo proceso de conquistas militares, colonizaciones y conformación de lógicas de dominación que dieron lugar al Atlántico oriental y el Caribe afroandaluz como nuevas subregiones geopolíticas de dominación colonial hispánica.

**Palabras clave:** Conquista de Al-Ándalus, Andalucía, Mediterráneo, Atlántico oriental y Caribe afroandaluz

## De la reconquista al descubrimiento en la génesis de la modernidad temprana

Tal y como he desarrollado en otros trabajos, el proceso de conquista de Al-Ándalus genera una serie de patrones de poder nacidos de la experiencia de conquista que, con las expansiones coloniales, se proyectan a diferentes contextos del mundo. Entre estas nuevas formas de dominación, sitúo la colonialidad del poder tanto en los modos de reparto de tierras como en las lógicas de clasificación social que se dan en los nuevos territorios conquistados; la colonialidad del ser en el proceso de evangelización; y, por último, la colonialidad del saber, el epistemicidio y la castellanización e hispanización (2019; 2020; 2021). El objetivo de este artículo es ampliar la experiencia de la conquista de Al-Ándalus a la conquista de lo que llamaremos el Atlántico oriental, como fase que anticipa al Caribe afroandaluz en la génesis del capitalismo y mundial y la modernidad temprana. Propongo articular estos dos nuevos conceptos, el Atlántico oriental y el Caribe afroandaluz, para arrojar luz a una de las fases de la modernidad temprana menos investigadas, las conexiones entre la conquista de Al-Ándalus, la formación del Atlántico oriental y la exploración del Caribe afroandaluz.

## Des-cubrimiento: Otra mirada de la expansión y la conquista

Han sido muchos los autores que han demostrado que la mal llamada reconquista y el mal llamado descubrimiento son dos fases distintas de un mismo proceso de expansión colonial, un proceso de expansión constitutivo de la modernidad como proyecto civilizador y como nueva edad del mundo. En esta línea, asimismo, Chris Gosden, uno de los principales teóricos de la arqueología poscolonial, reconoce: “Las expediciones de Cortés y Pizarro fueron una continuación del modelo de campañas militares y toma de tierras de la *reconquista*” (147). El siglo XV es el siglo de la gran bifurcación.

Tomando el concepto de Boaventura de Sousa Santos de bifurcaciones del orden, puesto en diálogo con la propuesta de gran transformación de Karl Polanyi, me refiero con la gran bifurcación al proceso de expansión e implosión de un patrón de poder, de una lógica de dominación conformada históricamente en las conquistas internas de Europa entre los siglos XII-XV (con las cruzadas y la conquista cristiana de Al-Ándalus). Estas guerras de conquista, como he señalado anteriormente, tuvieron siempre como centro y como referencia los sistemas afro-asiático-mediterráneos. Los Estados feudales conquistadores emergen de posiciones periféricas y desconectadas de la Europa mediterránea. Emergen de los márgenes no romanizados del Imperio Romano. Tanto las cruzadas como las conquistas castellanas y aragonesas siempre tuvieron como objetivo los centros de poder del mediterráneo oriental. Constantinopla era el principal canal de comunicación de esta Europa periférica y desconectada con los grandes centros del mundo como eran China y la India. La primera gran bifurcación del orden mundial existente se da a mediados del siglo XV con la toma de la capital de Bizancio por parte de los Otomanos en 1453. La conquista de la capital del Imperio romano desde el 476 hasta la fecha de 1453 hace temblar a una Europa cuya puerta hacia Oriente les fue arrebatada por aquellos que eran considerados infieles. Se produce, de esta manera, una nueva agregación que viene a revitalizar el decadente mundo árabe sobre el que se desplegaban los otomanos desde hacía varios siglos. La toma de Constantinopla por parte de los turcos otomanos va a tener una serie de consecuencias transcendentales. La primera es la crisis y el declive de las economías urbano-mercantiles del Mediterráneo, como eran las ciudades italianas, pero también las urbes mercantiles aragonesas del mediterráneo occidental como Barcelona, Valencia y Zaragoza. Las ciudades aragonesas e italianas entran en una profunda crisis ya que su centralidad mediterránea se la otorgaba la hegemonía en los circuitos mercantiles con Bizancio y el mediterráneo oriental. Las ciudades italianas, especialmente las de la costa adriática, como Venecia, emergen en el proceso de flujo comercial en torno a la serie de guerras que durante los siglos XIII y XIV se dieron en todo el sur de Europa, tales como la Guerra del Estrecho (1274-1350), la Guerra de Granada (1482-1492) o las Guerras Italianas (1494-1559). Por otro lado, las ciudades mercantiles aragonesas y las posesiones de la Corona de Aragón sobre el Ducado del Milán y los reinos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles cumplieron el mismo papel en la parte occidental del Mediterráneo: el control de las redes mercantiles y las alianzas geopolíticas del mediterráneo interior. Como señala Joseph Pérez: “La vocación mediterránea de la corona de Aragón se remonta cuando menos a principios del siglo XIII. Una primera etapa en esta dirección fue la ocupación de las islas Baleares (1229-1287), otra fue la intervención en Sicilia, la conquista en 1302 y su incorporación definitiva de 1410” (1874).

El cierre de Constantinopla por parte de los otomanos supone toda una reorientación de los flujos comerciales hacia Oriente que, a partir de ese momento, deben transitar por el Estrecho de Gibraltar hacia las rutas que exploran Magallanes y Elcano en las primeras décadas del siglo XVI. En el nuevo contexto geopolítico del Mediterráneo, las vías más próximas a Oriente estarán de modo

paradójico en el extremo occidental del Mediterráneo. Tras el cierre del Mediterráneo oriental y del Mar Negro por la toma otomana de Constantinopla, el Atlántico pasa a convertirse en la nueva puerta hacia Oriente durante la segunda mitad del siglo XV, como señala Hespanha (320). Esto implica una nueva y profunda reconfiguración de las vías de acceso a las rutas comerciales con Oriente, en las que Castilla y Portugal jugarán un papel trascendental. Se trata de la configuración de las nuevas rutas a Oriente a través de Occidente.

En relación con la forma en la que colapsó el Mediterráneo y por la que se forman los nuevos mares regionales, me parece importante señalar varias cosas. Todos los actores políticos, económicos y sociales que llevaron a cabo el descubrimiento del Atlántico y la conquista de Caribe y América Latina habían tenido al Mediterráneo como sistema regional de referencia. Las coronas de Castilla, Aragón, Portugal, Inglaterra y Francia, así como el resto de las culturas, economías y reinos conocidos por los conquistadores de América eran mediterráneos o formaban parte de periferias del Mediterráneo: el Mar Negro, el Mar del Norte o el Estrecho de Gibraltar. Todo aquello cuanto habían conocido castellanos, aragoneses, andaluces, portugueses, genoveses y holandeses era el sistema regional mediterráneo, por lo que no nos debe extrañar que la forma que tuvieron Castilla y Portugal de explorar, explotar y construir nuevos espacios regionales tuviera mucho de lo que llamaremos *mediterraneización* de los nuevos espacios geopolíticos. Mi hipótesis es que el primer despliegue ibérico por el Atlántico tuvo lugar en el espacio que estamos denominando el Atlántico oriental, el nuevo mundo mediterráneo extrapolado ahora más allá del Estrecho de Gibraltar y que compondría desde las islas Azores, Madeira, Lisboa, Sevilla, Ceuta y toda la costa atlántica de África hasta las Islas Canarias. Este será el nuevo mediterráneo construido por los Reinos de Portugal y Castilla, con ayuda de las ciudades mercantiles italianas.

Si asumimos el mar Mediterráneo que había sido centro geopolítico y espacio natural del Imperio Romano y las estructuras que emergen de su descomposición como Bizancio, el mundo árabo-musulmán, los reinos feudales de la Europa noroccidental, el Zarato Ruso y los turcos otomanos, convendremos que del colapso y desintegración del Imperio Romano emergen también, además de nuevas estructuras políticas y económicas que nacen de su desintegración, nuevos espacios mediterráneos con distintos centros geográficos y geopolíticos. En este aspecto, el Mar del Norte se ha considerado un espacio periférico de las economías mediterráneas, pero también del Mar Negro como frontera entre el Mediterráneo, China y la India. Podremos hablar también, tal y como señala Vitorio Godinho Magalhães, del gran desierto del Sahara como un reflejo del Mediterráneo, dando lugar a lo que este autor llama un Mediterráneo saharauí, refiriéndose a las costas atlánticas del Sahara como otra de las fronteras del Mediterráneo. En palabras del Godinho Magalhães, el Sahara sería *el segundo rostro del Mediterráneo* (145). En este sentido, el historiador Fernando Braudel afirma: “El Mediterráneo da forma al Atlántico, reinventa y proyecta su propia imagen en el nuevo mundo de los ibéricos” (297).

**Castilla y Portugal hacia la construcción del Atlántico oriental como lugar geopolítico: antecedentes de la primera modernidad colonial afro-ibérica**

Los dos elementos que serían necesarios para abordar una nueva fase de expansión hacia el Mediterráneo oriental serían, por un lado, el cierre del Mediterráneo oriental con la conquista otomana de Constantinopla y, por otro, la prolongación de la cruzada en el Atlántico, como afirma Hernán Taboada (56). Este autor se apoya en la tesis del *contracercos* para describir la nueva expansión mercantil por las costas del África occidental. El *contracercos* sería la estrategia de cercar África para obtener una nueva ruta al Índico. La nueva carrera hacia Oriente por la vía occidental tiene como nuevos actores protagonistas a Castilla y a Portugal por su propia situación geográfica en la posición de apertura del Mediterráneo al Atlántico. Pero hay un antecedente que debemos destacar a finales del siglo XIII: los viajes de los hermanos Vivaldi descritos por el historiador andaluz Florentino Pérez-Embid, como la primera incursión en el Atlántico oriental en la búsqueda de nuevas rutas hacia el Asia. Las ciudades italianas son las primeras en percibirlo, por lo que aceleran sus negociaciones y colaboraciones tanto con Castilla en el Puerto del Sevilla como con la Corona de Portugal en el puerto de Lisboa. El carácter mercantil de las ciudades italianas será lo que las empuje al Atlántico oriental, ya que la expedición que nace en el año 1492 no es aún una empresa colonial sino únicamente mercantil, como bien señala Antonio Miguel Bernal cuando afirma: “En el punto de partida de la expedición de 1492 lo que había era una perspectiva mercantil y ni por asomo se presagiaba que fuera el comienzo de una aventura colonial” (213).

En este primer momento de cierre del sistema mediterráneo, Portugal será la corona que juegue con más ventaja en el nuevo escenario atlántico. Recordemos que Portugal ha sido históricamente territorio atlántico, costa atlántica de la Provincia Lusitania del Imperio Romano (del s. II a.C.- s. V). Conquistada Coimbra por los cristianos del norte de la península a los andalusíes en 1066 y Lisboa en 1147, se va conformando desde muy temprano el primer reino cristiano feudal atlántico en el sur de Europa. Los conocimientos de navegación, astronomía y geografía del mundo árabo-musulmán que la corona de Portugal incorpora en la conquista da lugar a un reino que, desde su propia fundación, también es navegante y recoge la tradición de ciudades mercantiles y navegantes de tradición fenicia del primer Atlántico que, según Braudel, es el que va del Estrecho de Gibraltar a Finisterre, el Mar Cantábrico, el Golfo de Bizkaia, el Mar de Norte y el Mar Báltico (295). Frente a esta *atlantía* temprana de Portugal, Castilla no será atlántica hasta el siglo XIII con la conquista de Sevilla y la Guerra del Estrecho, y su primera incursión puramente atlántica no se produce hasta el desembarco en Canarias en 1402 como prolongación de la Guerra del Estrecho que acaba en 1350. A pesar de que el tiempo de las exploraciones se da desde mediados del siglo XV y en las primeras décadas del XVI, Portugal contaba con una preparación y una disposición mucho mayor para la navegación atlántica que Castilla, que era un reino de interior o que la Corona de Aragón, reino esencialmente mediterráneo. Como señalamos, la emergencia de las coronas de Portugal y Castilla en las rutas de navegación se debe a un accidente

geográfico que las sitúa en el centro de las nuevas vías de acceso a Oriente. Si tuviéramos que buscar un antecedente en Portugal sería obligadamente la llamada Escuela de Sagres, o Escuela naviera del Príncipe Enrique, apodado El Navegante, quien sería el primer gran explorador portugués gracias a los conocimientos árabes, judíos y cristianos que se dan en la corte de sus padres, los Reyes Juan I de Portugal y Felipa de Lancaster.

En esos años aparece también la nueva embarcación, la carabela, que sería la embarcación típica de la navegación hispano-portuguesa. En el año 1444 la corona de Portugal llega a Cabo Verde y en 1446 a la actual Sierra Leona. Ya con el ascenso al trono del Rey Juan II, la exploración llegaría al Cabo de Buena Esperanza en 1488 y en 1499, por la vía del Océano Índico, al mar de la India y a Calicut. Toda la tradición de las exploraciones hace estallar en el Reino de Portugal una exaltación religiosa y literaria que recoge, en fechas muy tardías, las ideologías de cruzada de lucha contra el infiel y de expansión de la fe del cristianismo. *As Luisiadas* de Luís Vaz de Camões, la obra de referencia de las literatura marítima y expansionistas, se publicó en 1572. Estos procesos de exploración despertaron el interés de las ciudades italianas, especialmente los genoveses, quienes son los que se encargan de atraer a portugueses y castellanos a las economías comerciales y mercantiles. Los genoveses, una vez tomada Constantinopla, se ven obligados a colaborar con los portugueses y más tarde con los castellanos en las nuevas rutas marítimas. Por haber sido ciudades mercantiles, carecían de apoyo de estructura política alguna y de ejército que defendiera sus exploraciones. Su hegemonía comercial en el Mediterráneo oriental se pone ahora a disposición de portugueses en el Atlántico oriental. En este aspecto, también el historiador mexicano Hernán Taboada señala las transformaciones en las rutas comerciales provocadas por los cambios geopolíticos en el Mediterráneo oriental:

Ahora bien, Colón es solo un representante, y menor, de los innumerables italianos del comercio genovés que fueron desplazados del Mediterráneo oriental, que fueron afectados por otros cambios en las relaciones con los musulmanes en el siglo XIV . . . Por ello encontramos numerosos italianos desplazados que se dirigieron a otras regiones: con trayectoria similar a la de Colón se halla a genoveses en el Índico y el Sáhara, pero sobre todo en el Atlántico, donde se ponen a servicio de Francia o de los reinos ibéricos . . . y hacen parte del traslado del Mediterráneo oriental al Atlántico de métodos coloniales. (86-87)

Este antecedente a la expansión del Mediterráneo implica métodos de conquista, pero también de economías protocolonias. En el contexto de las conquistas otomanas en los mares Egeo y Adriático se produce un desplazamiento de los italianos desde el Mediterráneo oriental hacia el Mediterráneo occidental. Las economías navegantes y mercantiles italianas, como señala Taboada (89), se vuelcan en esa primera expansión al Atlántico oriental, como demuestra su participación de importancia capital en las conquistas de Ceuta, Cabo Bojador y las Canarias, tanto en su apuesta financiera y comercial como en el desarrollo de las técnicas de navegación ya conocidas en sus

actividades en el mediterráneo oriental. ¿Y Castilla? Bien, pues como señala George Holmes en su obra *Europa: jerarquía y revuelta, 1320-1450*, Castilla limitaba al mar en tres puntos, las costas el golfo de Vizcaya, Sevilla y Cartagena. Efectivamente, Castilla a la altura de 1250 tenía ya conquistados tres puertos de acceso marítimo. Bizkaia era considerada el puerto de Castilla hacia el mar del Norte y Países Bajos, Cartagena, conquistada en 1245 por Fernando III, y Sevilla, tomada también por Fernando III en 1248. Cartagena será el puerto mediterráneo de Castilla desde el que se preparan las conquistas del Norte de África. Y, en tercer lugar, Sevilla será su puerto de acceso al Atlántico meridional, desde donde se lanzan las empresas de conquista de Canarias y el Caribe. Sevilla sería, como bien señala el historiador Pierre Chaunu, tierra de colonización reciente (20). En palabras de Chaunu: “La Sevilla del monopolio, la Sevilla americana, la colonia de gentes del norte, Andalucía, punto de convergencia de las emigraciones interiores de la Península Ibérica, esta es la lección que haría falta retener” (20). Sería esa cualidad de tierra recién conquistada y su posición geográfica la que haría de Sevilla el gran puerto colonial de la modernidad temprana europea, especialmente en su etapa americana, pero también, por supuesto, en esta primera fase norteafricana y canaria.

Para comprender la expansión de Castilla sobre el Norte de África debemos primero recordar el significado de las propias conquistas del sur de la península y su empresa evangelizadora de expansión de la fe cristiana. A pesar de que el concepto de reconquista, tal y como lo conocemos, fue una narrativa nacional desarrollada en el XIX, en la propia mentalidad de los Reyes Católicos ya hubo una lógica de conquista del infiel muy propia de las ideologías cruzadas en la Europa bajomedieval. Estas guerras contra el infiel en el sur de Europa, llevaban a reivindicar como católicos los territorios del antiguo Imperio Romano cristianizado. También en todo el Norte de África (en la provincia romana la Mauritania Tingitana) y las Islas Canarias. Por lo tanto, la ideología cruzada/guerra contra el infiel no acaba con las conquistas peninsulares, sino que se prolonga en las luchas de conquista contra los llamados infieles tanto en la península como en las Américas. Vemos, por lo tanto, una concepción de reconquista de la que se deduce cierta idea de recuperación que remite a territorios y no a sociedades. La evangelización, la cristianización, no libera a las sociedades recuperadas, sino que reincorpora territorios a reinos que se consideran antiguos poseedores. La gran bifurcación a la que nos referimos hace referencia al contexto en que los territorios que se evangelizan, que se incorporan a la Corona de Castilla y Aragón, no eran ya parte de los antiguos territorios del Imperio Romano cristianizado. Este será el caso que inaugura la conquista de las Islas Canarias y que implosiona en la conquista del Caribe y de América Latina. En ese caso lo importante sería lo que Boaventura de Sousa ha venido a llamar *descubrimientos imperiales*, que se producen en cierta fase temprana de la expansión colonial de Europa. Esta expansión siempre se construyó sobre la secuencia de localización, exploración, conquista y explotación. Nos interesa rescatar el carácter de expansión económica de las conquistas y su dimensión extractiva en la configuración del nuevo patrón de poder económico mundial que sería el capitalismo emergente.

### **La primera institucionalidad jurídica de la modernidad: construcción jurídica del Atlántico oriental**

Otra de las grandes cuestiones importantes a analizar son los mecanismos por los que se genera una nueva legalidad jurídica e institucional en el propio proceso de conquistas; sobre todo, qué elementos de esta nueva realidad jurídica que se despliega tienen antecedentes jurídicos en las conquistas del sur de Europa y cuáles son los nuevos mecanismos de poder para desarrollar una nueva legalidad, es decir, una nueva objetividad. ¿Qué relaciones jurídicas se cristalizan con la conquista? Durante el transcurso del siglo XV las localizaciones y exploraciones portuguesas y castellanas tenían un doble objetivo: por un lado, expandir la lógica de la conquista, la evangelización, la extracción económica más allá de las fronteras geográficas peninsulares y, por otro, localizar las nuevas rutas mercantiles de acceso al comercio con Oriente a partir de 1453. El 4 de abril de 1418 el Papa Martín V da a la corona de Portugal la primera bula de cruzada para la exploración atlántica. Recordemos que la primera colonización mercantil de las Canarias comienza en 1415. Lo cierto es que la rivalidad entre Castilla y Portugal se produce en un contexto en el que el mundo comienza a estrecharse en la medida que ambos reinos se expanden y no tienen, en esa fecha, un marco jurídico superior que legisle en materia de lo que más tarde será la política internacional. La primera bula, que se extiende en calidad de mediación entre ambas Coronas, tendrá como objetivo calmar la tensión en torno al control sobre las Islas Canarias. En el año 1436, el Papa Eugenio IV se ve obligado a conceder la bula *Romani Pontificis* para calmar las tensiones que se comienzan a dar en torno a las Islas. Portugal necesitaba las islas como lugar de repostaje y estación de paso de cara a las exploraciones hacia el sur del continente africano. Castilla sabía que tomando las islas complicaba mucho a Portugal su exploración al sur por carecer de posición de repostaje alguna. Recordemos que, como se ha indicado anteriormente, durante todo el siglo XV la región del Atlántico oriental es la zona que amplía el mundo portugués en la búsqueda de nuevas rutas comerciales hacia Oriente.

En el año 1478 se firma entre las coronas de Castilla y Portugal el Tratado de Alcazovas-Toledo por el cual se ponía fin a la intervención de la corona portuguesa en la Guerra Civil Castellana que enfrentaba a la que será la Reina Isabel I y a Juana la Beltraneja. Por otra parte, la Corona de Castilla y la de Portugal se dividen lo que nosotros llamamos el Atlántico oriental, de modo que Portugal se quedaría con los derechos sobre los territorios explorados de Guinea, Elmina, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde, mientras que Castilla mantendría sus derechos sobre las Islas Canarias. La primera frontera entre colonias que origina un conflicto entre metrópolis será la línea que define los territorios de la Corona de Portugal y los territorios de Castilla. Se trata de un acuerdo de paz y de reconocimiento mutuo de una frontera colonial, la primera que se da en el contexto atlántico. Es el primer reparto del mundo colonial *de jure* y *de facto*. Recordemos que la conquista castellana de Canarias comenzó en el año 1415, por lo cual la Corona de Castilla no necesitaba ninguna legislación

internacional que la legitimase en su guerra de conquistas. Se trataba de un acuerdo de paz y de reconocimiento mutuo de los derechos sobre los territorios coloniales.

En una genealogía jurídica para comprender la construcción de la nueva legalidad de conquistas debemos atener a lo que se conoce como las bulas Papales o pontificias. Las bulas Papales tenían su origen en la consideración de ciertas campañas de conquista como campañas de cruzada contra el infiel, por lo que permitía que los miembros de la cristiandad apoyaran esas campañas, normalmente contra los musulmanes de Oriente Próximo, pero también contra los andalusíes del sur de la Península Ibérica o contra los cátaros, los herejes del sur de Francia. En el contexto final de la reconquista y la exploración ibérica del norte del África y el Atlántico oriental, las bulas Papales trataron de regular las tensiones entre las monarquías castellana y portuguesa. Se trataba de una legislación medieval con la que el Papa disponía o resolvía ciertas cuestiones problemáticas que se daban entre los reinos de las monarquías bajomedievales. En el año 1064, el Papa Alejandro II concederá al Rey Alfonso VI de Castilla y León la bula *Eos qui in Hispaniam* para el reconocimiento de campaña sagrada a las conquistas castellanas contra los musulmanes andalusíes, concretamente para la conquista de Toledo que se dará en el año 1085, según recoge Ayala (225-69). La primera bula Papal que se concede en el contexto de la exploración del Atlántico oriental será el 15 de noviembre de 1344. El Papa Clemente VI concedió a Luis de la Cerda el título de príncipe soberano de las Islas Afortunadas, primer nombre dado a las actuales Islas Canarias. El título de soberano se concede mediante la bula *Tue devotionis sinceritas*, pero Luis de la Cerda no llegaría nunca a realizar la exploración que le permitía la bula Papal. Según Konezke, la segunda bula que se da en el contexto de la expansión atlántica será la Bula pontificia dada por Nicolás V en el año 1455 a los portugueses, por la cual se les concede “la autorización de conquistar los países de los infieles desde el cabo Bojador y Num hasta Guinea, incluida en su totalidad y de esclavizar a sus habitantes y despojarlos de sus pertenencias” (22). Paralelamente a la concesión de bulas Papales en el reparto de los territorios explorados, el Vaticano sigue entregando bulas Papales a las guerras internas de los reyes de Castilla y Aragón en la Guerra de Granada. En el año 1482, el Papa Sixto IV confiere una bula de cruzada para las campañas de la Guerra de Granada que comienzan ese mismo año. Pero las bulas Papales que más importancia tienen para el tema que estamos analizando son las que se han denominado *bulas alejandrinas*. Se trata de la serie de documentos pontificios entregados a las coronas de Castilla y Aragón en el contexto de la primera expansión castellana ya en América. Nos referimos a cuatro documentos: el breve *Inter caetera*; la bula menor también llamada *Inter caetera*, que menciona por vez primera una línea de demarcación en el Atlántico; la bula menor *Eximiae devotionis* y la bula *dudum siquidem*. Alejandro VI fue el primer Papa procedente de la Península Ibérica, concretamente de Játiva, ciudad del Reino de Aragón, por lo cual siempre tuvo una relación muy cercana al rey Fernando de Aragón. Recién exploradas las Antillas por Cristóbal Colón, la disputa entre los reinos de Castilla y Aragón, por un lado, y el de Portugal por el otro llevó al Vaticano a tener que intervenir y declarar una serie de bulas Papales para mediar entre ambas coronas. Se trata, a diferencia de la Paz de

Alcázovas-Toledo (que era un tratado de mutuo reconocimiento), de un acuerdo diplomático de mediación Papal. El contenido fundamental de las bulas era el reconocimiento de plenos derechos sobre los territorios localizados en América para la Corona de Castilla. Estas bulas Alejandrinas fueron muy favorables a Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y excluyeron a Juan II de Portugal de las empresas americanas. El malestar producido por estas bulas llevó a Castilla y Portugal a pactar nuevas condiciones en el Tratado de Tordesillas. Según este nuevo tratado, el Atlántico quedaría dividido por una línea recta vertical que atravesaba el océano de norte a sur a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. La gran novedad respecto a las divisiones Papales anteriores era el control de Portugal sobre el extremo oriental de Brasil.

La primera característica que tenemos que destacar de las bulas alejandrinas, como señala la investigadora Bejarano Almada, es “el carácter misional de estos documentos, ya que con ellos se estableció la obligación de catequizar a los indios, lo cual no había sido impuesto a los portugueses” (241). En segundo lugar, me parece importante contemplar cómo el poder Papal logra convertirse en un criterio de regulación geopolítica a la hora de repartir los nuevos territorios explorados que estaban siendo colonizados. La Iglesia católica es, por lo tanto, el primer motor de construcción jurídico en el contexto de la expansión europea, como también lo había sido en las guerras contra Al-Ándalus y en la evangelización de la población andalusí. En todo ello, sucedido en la misma década final del siglo XV y la primera del siglo XVI, se darán las nuevas lógicas de construcción de nuevas realidades jurídicas *ex novo*, es decir, que parte de una negación absoluta de las anteriores sociedades.

Pero en todo este proceso de expansión jurídica (o colonialidad del poder) y de evangelización (colonialidad del ser), encontramos profundas transformaciones que dan lugar a distintas formas de colonización espiritual con importantes consecuencias en la conformación de las sociedades colonizadas. ¿Qué es lo que cambia de las formas teológicas y jurídicas de conquista y colonización desde Granada a América? La transformación fundamental que nos lleva desde la fase de la llamada reconquista a la fase del descubrimiento y conquista de América es la definición teológica de las sociedades conquistadas, esto es, el conocimiento y la percepción de la alteridad conquistada. Como bien hemos defendido, la conquista de Al-Ándalus se basa en la premisa jurídica y religiosa de guerra contra el infiel, nacida en las guerras de cruzadas del siglo XI y XII y cristalizada en las conquistas del sur de la Península Ibérica. Pero el infiel, tal y como se había definido en las guerras cruzadas y en general en la Europa bajomedieval, era una persona o una comunidad de origen semita que compartía la misma ancestralidad e historia que el propio cristiano, ya sea judío o musulmán. Habían compartido un mismo Dios hasta Abraham, en el caso judío, y hasta el nacimiento de Mahoma en el caso de los musulmanes. El infiel era una figura jurídica y religiosa muy circunscrita y acotada a la historia interna de Europa. Recordemos que, como señala Grosfoguel, durante las guerras de conquista de Al-Ándalus “La humanidad de las víctimas no se ponía en tela de juicio. Lo que se ponía en duda era la identidad religiosa y la teología de los sujetos sociales. La clasificación social usada en la época tenía relación con

una cuestión teológica de tener el ‘Dios equivocado’ o la ‘religión errada’ para estratificar la sociedad en líneas religiosas” (41).

### **Las Islas Canarias en el encuentro con la *otra* alteridad: de la guerra contra el infiel a la evangelización de la gente sin alma**

Pero ¿qué acontece en el encuentro con el otro no-semita, con el otro no-bíblico? ¿Cuándo fue el momento en que se da ese encuentro y dónde? ¿Es directamente en América o hay algunas fases de transición? Si entendemos que las conquistas del norte de África perseguían el control de las antiguas provincias romanas de Mauritania y Tingitania, tendremos que pensar que el primer territorio conquistado a población no islamizada debía ser más allá del continente africano. Nos referimos a las Islas Canarias, el archipiélago situado a setenta kilómetros del norte de África. Como plantea la investigadora canaria Larisa Pérez Flores en su trabajo *Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial*, de 2019 “Canarias presenta pues una gran cantidad de ingredientes básicos del colonialismo en el Nuevo Mundo, y además los anticipa” (4). En el mismo sentido, Miguel Ángel Serrato Lanuza observa que, “el fenómeno de la colonialidad es anterior al encuentro de América y hace parte intrínseca del actual orden jerárquico mundial impuesto a través del colonialismo europeo desde el mismo momento en que los navegantes del occidente cristiano decidieron internarse en el Atlántico” (149). En efecto, la explotación de las islas, su primera colonización mercantil y su conquista militar y segunda colonización generan varios de los mecanismos que consolidarán la forma en que la Corona de Castilla llevará a cabo la conquista y colonización del Caribe y América Latina. Según Francisco Galante Gómez, existen dos antecedentes importantes a la colonización de las Islas Canarias (2). Por un lado, la bula Papal concedida por Clemente VI en 1344 a Luis de Cerda (noble francés) para la conquista y evangelización de las Islas Canarias, expedición que nunca llegaría a producirse. Por otro lado, la concesión de una segunda bula Papal para la creación del Arzobispado de Telde en el año 1351, concedida a catalanes y mallorquines de la Corona de Aragón.

Una cuestión importante es constatar que las Islas Canarias serían el primer territorio poblado por sociedades complejas que los conquistadores nombrarían de un modo que no reconocía las formas de nombrar al territorio de las sociedades autóctonas. En la línea de lo que plantea el historiador David Day, el nombre fue el primer instrumento para la reclamación que los colonos hacían de los territorios conquistados. Otra cuestión importante es preguntarnos el porqué del control castellano sobre Canarias ya que, en términos generales, se sitúa geográficamente en los territorios explorados y conquistados por la corona de Portugal (71). Las islas Canarias fueron parte de una importante disputa entre Castilla y Portugal, dando lugar a la intervención de Portugal en la Guerra Civil de Castilla, crisis que desembocó en la Paz de Alcazobas-Toledo en 1479, según la cual las Islas Canarias serían el único territorio bajo control castellano de todo el Atlántico oriental. Al igual que Granada, las Islas Canarias fueron siempre un centro de atención y recelo de los reyes Isabel y Fernando en muchos sentidos, como también

sucedería con el Estrecho de Gibraltar (los tres dominios de realengo, es decir, conquistados y administrados directamente por la corona). Respecto a las formas de colonización económica y nueva administración, Granada y Canarias comparten las condiciones de haber sido *terra nullius* (usando el concepto de Gosden), tierra de nadie, territorios a los que la guerra dejó en una situación *tabula rasa* para desarrollar proyectos coloniales sistematizados según las necesidades de la Corona de Castilla, como afirma Ladero Quesada (299). Otra cuestión que me interesa profundamente son los mecanismos de colonialidad del ser, es decir, las formas de conquista y control sobre las poblaciones conquistadas, en este caso los guanches, nombre que se le dio a los habitantes de las Islas Canarias. En Canarias encontramos, quizás, la primera y mayor transformación de las lógicas de evangelización, en la que la filosofía de conquista trasciende de la guerra contra el infiel a un nuevo paradigma de despojo, una nueva escalada de apropiación y violencia contra los habitantes de las Islas Canarias, en tanto que no eran musulmanes sino población asociada a la negritud de los cuerpos esclavos que llegaban por las rutas mercantiles de esclavos negros africanos.

### **El Caribe: donde el huracán aguarda en el refugio**

Como bien hemos planteado hasta ahora, los acontecimientos históricos se suceden desbordando la Historia conocida por el mundo europeo. Entre el último tercio del siglo XV y los dos primeros tercios del siglo XVI se produce lo que llamamos la gran bifurcación, que tiene en lo que vamos a analizar a continuación uno de sus nuevos centros ontológicos de importancia mundial. El Caribe fue una fase constitutiva de la modernidad y del capitalismo, ahora sí, mundial. Como dice Antonio García León:

Emergiendo como refugio de huracanes, este ensamble de archipiélagos moldeados por su impacto constante y cíclico tiene en gestación permanente a las islas antillanas. Es producto de muchos itinerarios aleatorios, siendo el de la conquista europea, el de su integración al imperio español, uno de los más decisivos para la conformación de su Historia posterior, para el inicio de una floración múltiple. Allí por primera vez, en las postrimerías del siglo XV, el Viejo Mundo encontró a través de los mares un nuevo preludio. (29)

Como vengo desarrollando en las páginas anteriores, debemos partir de una traslación de las economías mercantiles mediterráneas para comprender la naturaleza del primer viaje de Cristóbal Colón, que arriba a las islas del Caribe. Como señalan los historiadores Paolo Emilio Taviani “en el siglo XV se verifica en la historia comercial genovesa, que es en realidad la propia historia de la República, un cambio de frente sintomático y radical: un retorno a las regiones occidentales del *Mediterráneo*” (251). Las antiguas rutas, que van del Bósforo al Mar Negro y que conectan la Europa mediterránea con China y la India, ahora se trasladan al Mediterráneo occidental por el cierre de Constantinopla. Los marinos de las ciudades mercantiles italianas serán los más interesados. La posición aventajada, en este caso, la tendrá Génova, cuya posición geográfica se encara hacia el

Mediterráneo occidental. Colón es, por tanto, un genovés en el mediterráneo occidental en un momento en el que los genoveses, de forma adelantada al resto de ciudades italianas, están probando suerte en el Mediterráneo occidental.

Su primera entrevista con los Reyes Católicos, tras haber sido ya desestimada su propuesta por la corona de Portugal, tuvo lugar el 20 de noviembre del año 1486 en el Castillo de Alcalá de Henares durante la Guerra de Granada. Para comprender las razones que llevan a los reyes Isabel y Fernando a aceptar la propuesta, tenemos que conectar con lo expuesto anteriormente, es decir, la carrera hacia Oriente por la vía occidental o, lo que es lo mismo, la construcción del Atlántico Oriental: Colón se inscribe en el desarrollo del Atlántico oriental que venimos describiendo como demuestra el hecho de que uno de sus grandes patrocinadores fue Luis de la Cerda, uno de los protagonistas de la primera colonización de las Islas Canarias. Tras la toma de Granada el 2 de enero de 1492, los reyes Fernando e Isabel darán el aprobado definitivo a la propuesta de Cristóbal Colón y el 17 de abril del 1492 se firma el documento conocido como las Capitulaciones de Santa Fe, donde se recogen los términos por los cuales los reyes financian y patrocinan a Colón la empresa de explorar nuevas vías a Asia atravesando el océano Atlántico en dirección oeste. El 3 de agosto Colón, con las tres carabelas concedidas por la corona, saldría en dirección a Canarias para, desde ahí, navegar la ruta propuesta hacia el Oriente por la vía occidental.

Sin que haya certeza absoluta del día en que los barcos de Cristóbal Colón divisan tierra o desembarcan, se ha asignado la fecha del 12 de octubre a la llegada de Cristóbal Colón a la isla nombrada *La Hispaniola*, conocida como La Española, que será la isla que hoy comparten los actuales Haití y República Dominicana. Pero según Juan Boch, el historiador caribeño pionero en los estudios históricos caribeños, no será 1492 la fecha trascendental sino la del segundo viaje del Colón, el año 1493. Este primer viaje exploratorio aún se encuentra dentro del contexto de las exploraciones, de las localizaciones de rutas comerciales hasta Oriente, por lo cual Colón hizo su viaje únicamente con tres carabelas y varios cientos de hombres. Sin embargo, el segundo viaje tenía una clara intención de colonialismo de población y asentamiento, de expansión por primera vez de población de la corona de Castilla más allá de la Península Ibérica, como afirman Juan Boch (109) y Horace Parry (278-79).

Desde mi punto de vista, hay una tercera fecha importante en la que podemos hablar de consolidación de las formas modernas de colonialismo y, sobre todo, cierre de la fase anterior de exploraciones. Tiene que ver con la irrupción del hecho americano. América, como tal, ontológicamente no irrumpe hasta el tercer viaje de Colón, en el que, tras haber hecho navegación de cabotaje por la ruta de las islas, llega a la desembocadura de Río Orinoco y percibe que no está en las Indias sino en otro lugar. Ese año de 1499 escribe a los Reyes Católicos transmitiendo dicho descubrimiento, ahora sí, descubriendo no estar en las Indias sino en otro lugar. También en el año 1499 estalla en La Española una revuelta conocida como la Revuelta de Francisco Roldán, llevada a cabo contra Colón por los hombres que lo acompañaban y junto a la población indígena de la isla. A su vuelta a La Española en el

año de 1499, Colón logra sofocar el levantamiento. Unos meses más tarde llega a La Española Francisco de Bobadilla, primer juez inquisidor en América y detiene a Colón, a quien envía a Cádiz como prisionero. Colón será puesto en libertad por los Reyes Católicos, pero se le arrebatarán *de facto* todos los derechos sobre los territorios localizados que se exponían en el acuerdo de las Capitulaciones de Santa Fe. Tras un cuarto viaje exploratorio al Caribe en el año de 1505, Fernando el Católico, en una audiencia concedida a Colón un año después de la muerte de la Reina Isabel, le pide que renuncie a los derechos que le fueron concedidos por las Capitulaciones de Santa Fe a cambio de aceptar un señorío y tierras en la península. Colón está profundamente decepcionado y rechaza el nuevo acuerdo que le propone el rey. Por causas de salud que se desconocen, en el año 1506 Colón fallece en Valladolid mientras trataba de renegociar con el rey Fernando sus derechos en América. Tras un primer enterramiento en el Monasterio de la Cartuja, su familia pidió que fuera enterrado en La Española, en el actual país de República Dominicana. Lo que nos interesa del Caribe es la recepción o incorporación en ese lugar de las lógicas de conquista y colonización que se vienen configurando tanto en Andalucía como en el norte de África y en Canarias; es decir, en el Atlántico Oriental. Mientras que se daba esta economía de baja escala de comercio y robo de minerales, la corona prosigue con las campañas de exploración por las costas del nuevo continente aún inexplorado. En el año 1503 se crea la Casa de la Contratación, que será la institución de la corona encargada de tasar todas las riquezas que llegan de América y cobrar los impuestos correspondientes, debido al monopolio comercial que tenía la Corona de Castilla sobre los territorios incorporados.

La segunda economía del Caribe va a ser la de puerto de paso. El 18 de febrero de 1519 Hernán Cortés sale de La Habana, tras meses de agitación por una insubordinación a su superior Diego Velázquez, adelantado de la corona en las Indias. Cortés había sido cesado y sustituido para la misión, pero desobedece y sale con su compañía hacia la Península de Yucatán, donde desembarca y funda la Ciudad de Veracruz en el extremo occidental del Golfo de México el 22 de abril de 1519, la primera ciudad fundada por castellanos en el continente americano. Tras una serie de exploraciones y contactos con distintas sociedades indígenas, la sangrienta batalla de Cholula en octubre de 1519 se considera el inicio de la Conquista de México, que termina dos años más tarde en 1521 con el sitio y toma de Tenochtitlan. Una vez desarrolladas las guerras de la Corona de Castilla en la penetración del continente contra el Impero Maya, de 1518 a 1530, y contra el Imperio Inca de 1532 a 1572, la exploración minera del continente va a ser la forma en la que se consolida el colonialismo de explotación de la corona de Castilla. La más conocida será la mina de San Luis de Potosí, en la actual Bolivia, que provoca la gran acumulación de plata en las arcas de la corona de Castilla y que tiene como consecuencia la victoria militar sobre los turcos en la Batalla de Lepanto y el primer gran proceso de circulación mercantil-moneteraria de la nueva gran banca europea. El Caribe se configurará como una economía de paso para el transporte del mineral hacia Europa a través de Puerto de Portobelo en el istmo de Panamá. Como señala el historiador Antonio García de León, “Una primera etapa en la historia del Caribe propiamente

colonial sería la comprendida entre 1492 y 1660, cuando más de los dos tercios del oro y la plata circulante que pasaba hacia la península ibérica venía del Potosí, la del Perú por la vía de Portobelo, convirtiendo al istmo panameño en el eje articulador del Caribe” (31).

Debido a la economía de extracción de minerales que pasaba por el Caribe hacia Europa, pero también debido a que se configura como la primera estación de paso de las campañas militares en el periodo de conquistas y más tarde en el periodo colonial, convenimos con Antonio García de León en que “El Caribe no era, sin embargo, el centro del Imperio colonial español, sino la primera estación de paso, la garganta comercial y un espacio de tránsito de los metales y las materias primas” (32). En este sentido, nuestra interpretación parte del hecho de que la incorporación del Caribe continúa las formas de explotación colonial que las Coronas de Castilla y Portugal estaban llevando a cabo tanto en Andalucía, como en África, en el territorio que hemos llamado el Caribe afroandaluz.

## Conclusiones

Desde una mirada histórica, son aún demasiadas aristas y líneas de comprensión las que faltan por inaugurar a la hora de hablar del Caribe afroandaluz en un sentido histórico. Parafraseando a Dipesh Chakrabarty, diríamos que las historias del Atlántico Oriental y del Caribe afroandaluz *nos remiten a una historia que aún no existe*. Que el historiador mexicano Antonio García de León nos convocara a la discusión sobre una gran región que incluía los territorios del sur de la Península Ibérica, el norte de África y la región del mar Caribe, nos ha llevado a teorizar también, en el terreno de la ciencia histórica, estas grandes formaciones sociales e históricas que serían el Atlántico oriental y el Caribe afroandaluz. Producto de la serie de conquistas que comparten el sur de Europa, el norte de África y América Latina y el Caribe, se constituye esa mirada larga de conquistas, guerras, colonizaciones, explotaciones e intercambios en el seno de un sistema mundial capitalista que emergen en la misma fase constitutiva del propio Caribe afroandaluz. El Atlántico oriental y el Caribe afroandaluz suponen también incorporar al sur de Europa y la construcción del atlántico oriental en la historia colonial de la primera modernidad temprana, en tanto fue la construcción de lo que llamamos el Atlántico oriental, que genera las condiciones para una nueva bifurcación hacia el Caribe, conformando así los cimientos del sistema mundial moderno colonial.

El cierre de Constantinopla y el colapso de las economías mercantiles hacia Asia lleva al desborde del mar Mediterráneo por su extremo occidental. Se inaugura así la nueva vía occidental a Oriente. Esta nueva vía occidental a Oriente conforma lo que hemos llamado el Atlántico Oriental. Además de esto, la prolongación de la guerra contra el infiel hacia África se entiende por la comprensión de África como territorio del antiguo Imperio Romano y previamente cristianizado, y, por tanto, sensible de ser reconquistado al infiel. Los territorios recién conquistados del sur de Europa y la prolongación de las conquistas al norte de África y al Atlántico oriental crean las condiciones para que, una vez localizadas las islas del Caribe por parte de los castellanos, el nuevo sistema de expansión

colonial capitalista se haga mundial, dando lugar a una nueva historia del mundo conocida como Modernidad. Otra de las cuestiones trascendentales que nos dibujan el Atlántico oriental y el Caribe afroandaluz es tratar de pensar los territorios constituidos como frontera en un sentido conjunto que les hace conformar una gran región de frontera del mundo, una nueva región de frontera (la que iría desde Sevilla al norte de África y al Caribe) tan vasta y grande que, en tanto frontera, se constituye como nuevo centro en la explicación histórica.

## Notas

---

<sup>1</sup> El presente artículo es parte de una investigación más amplia financiada por un contrato de investigador posdoctoral del Programa Margarita Salas del Ministerio de Universidades del Gobierno de España, en su convocatoria de 2021.

## Bibliografía

- Ayala, Carlos. "On the Origins of Crusading in the Peninsula: the Reign of Alfonso VI (1065-1109)." *Imago temporis: medium Aevum*, n. VII, 2013, pp. 225-69.
- Bejarano Almada, María de Lourdes. "Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo". *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 6, no 12, 2016, pp. 224-57.
- Bernal, Antonio Miguel. *España, proyecto inacabado: Costes/beneficios del Imperio*. Marcial Pons, 2005.
- Boch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. Fundación Juan Boch, Cámara de Diputados de la República de México, 2009.
- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo 2*. Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Chaunu, Pierre. *La expansión europea: Siglos XIII al XV*. Labor, 1972.
- . *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.
- Day, David. *Conquista: una nueva historia del mundo moderno*. Crítica, 2006.
- Galante Gómez, Francisco. "La conquista del Espacio en los orígenes de la expansión Atlántica. Arte y Espiritualidad en el Cenobio Franciscano de Betancuria." *Anuario de Estudios Atlánticos*, no 63, 2017, pp. 1-25
- García De León, Antonio. *El mar de los deseos: el Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*. Fondo de Cultura Económica, 2016.
- García Fernández, Javier. *Descolonizar Europa. Ensayos para pensar históricamente desde el Sur*. Brumaria, 2019.
- . "Descolonización del conocimiento y pensamiento andaluz descolonial." *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 20, 2021, pp. 289-312.
- . "Immanuel Wallerstein y la teoría del sistema-mundo." *Illes i imperis*, 2020, p. 321-29.
- Garrido Aranda, Antonio. "Granada: ¿modelo de Indias? Moriscos e indios." *Mudéjar iberoamericano: una expresión de dos mundos*. Universidad de Granada, 1983.
- Gosden, Crhis. *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*. Bellaterra, 2008.
- Grosfoguel, Ramón. "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI." *Tabula Rasa*. No 19, 2013, pp. 31-58.
- Hespanha, Antonio. "Porque é que fLa queoi portuguesa a expansão portuguesa? ou O revisionismo nos trópicos." *Promontoria, Revista do Departamento de História, Arqueologia e Património da Universidade do Algarve*, n. 4, 2006, pp. 319-49.
- Holmes, Georges. *Europa: jerarquía y revuelta, 1320-1450*. Siglo XXI, 1978.
- Parry, Horace. *El descubrimiento del mar*. Crítica, 1989.
- Konetzke, Richard. *América latina II. La época colonial*. Siglo XXI, 1972.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.
- Sousa Santos, Boaventura.. *Las bifurcaciones del orden. Revolución, ciudad, campo e indignación*. Madrid: Trotta, 2018.
- . *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Trotta, 2005.
- . "El fin de los descubrimientos imperiales." *Chiapas*, n. 11, 2001, pp. 31-69.
- Pérez Flores, Larisa. "Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial." *Anuario de Estudios Atlánticos*, no 65, 2019, pp. 1-19.
- Pérez, Josehp. "Isabel la Católica, África y América." En *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana, Instituto Cervantes*. Instituto Cervantes, 2004.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Serrato Lanuza, Miguel Ángel. *La invención del canario. El primer sujeto moderno de la colonialidad*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana, Bogotá, 2017.
- Taboada, Hernán. *La sombra del Islam en la conquista de América*. Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Taviani Paolo Emilio. *Cristóbal Colón: génesis del gran descubrimiento*. Instituto geográfico de Agostini, 1983.
- Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Zavala, Silvio. *La filosofía política en la conquista de América*. Colección tierra firme, 1977.